



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

RES.H.Nº 0140-15

Exptes. No. 5276/12

VISTO:

La Resolución H.No. 413/13 mediante la cual se designan los representantes por el Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo de Investigación de la UNSa; y

CONSIDERANDO:

QUE la representante suplente, Mg. Gabriela Soria, presentó su renuncia en tal función, debido a que las múltiples actividades académicas que se encuentra desarrollando en la actualidad no le permiten cumplir adecuadamente con sus tareas de representación;

QUE las razones aducidas resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR, a partir del 03/03/15, la renuncia presentada por la Prof. Gabriela SORIA, como representante suplente por el Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Prof. Gabriela Soria, Dra. Adriana Zaffaroni, Escuela de Ciencias de la Educación, y CIUNSa.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa